

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Resolución de la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas por la que se anuncia subasta de un lote forestal de 4.800 hectáreas, situado en la provincia de Río Muni (Guinea Ecuatorial).

Con sujeción a la Ley de 4 de mayo de 1948 y disposiciones concordantes se anuncia la subasta forestal de 4.800 hectáreas, sita en el Río Mandyana (distrito de Río Benito), en la provincia de Río Muni, por el tipo mínimo de canon de quince pesetas por hectárea y año y ciento cuarenta y seis pesetas con cincuenta y siete céntimos por árbol apeado.

Los documentos acreditativos del derecho a licitar y el pliego de oferta deberá presentarse antes de las doce horas del día 7 de mayo de 1965 en el Registro de la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas (paseo de la Castellana, número 5, de esta capital), donde se celebrará la subasta a la misma hora del día 10 de mayo de 1965.

Las demás condiciones particulares de la subasta se hallarán expuestas en el tablón de anuncios de dicho Centro.

Madrid, 11 de marzo de 1965.—El Director general, José Díaz de Villegas.—1.846-A.

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la II Región Militar por la que se anuncia «Segunda subasta urgente» para la contratación de tahonas para la elaboración de pan.

A las once (11) horas del día 8 del próximo mes de abril se celebrará por esta Junta, sita en la planta baja de la Capitanía General de esta región militar (plaza de España), «segunda subasta urgente» para la contratación de tahonas para la elaboración de pan en las Plazas que a continuación se detallan durante el año 1965, así como raciones de 600 gramos, a elaborar en cada una.

Plazas	Raciones de 600 gramos
Tarifa	300.000
Facinas	60.000
Alcalá de Guadaíra	72.000
Mérida	120.000
La Línea	120.000
Almoraima	60.000
El Pedroso	24.000
Lora del Río	24.000
Palos de la Frontera	15.000

El precio límite para todas las Plazas será el de 1,35 pesetas por cada ración de 600 gramos elaboradas.

Pliegos de condiciones técnicas y legales, que son los mismos que rigieron en anterior subasta, en la Secretaría de la misma, donde pueden ser examinados todos los días y horas hábiles, y fijados en los tablones de anuncios de los Gobiernos y Comandancias Militares y Sindicatos de la Región y Ayuntamientos de las Plazas indicadas.

Las ofertas se harán por la totalidad de lo anunciado para cada Plaza, en cuadruplicado ejemplar, en sobre cerrado y lacrado, y en otro sobre aparte, acompañarán la documentación exigida en el pliego de condiciones legales, y se ajustarán al modelo que se inserta a continuación.

El importe del anuncio será de cuenta de los adjudicatarios a prorrato y partes proporcionales.

Modelo de proposición

Excmo. Sr.: Don, domiciliado en, calle, número, teléfono, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o como apoderado legal de don, [indíquese domicilio y teléfono]), hace presente:

1.º Que está enterado del anuncio inserto en el (indíquese prensa oficial o particular), así como de los pliegos de condiciones técnicas y legales que han de regir en la «segunda subasta urgente» para la contratación de la elaboración de pan en varias Plazas de la Región, y en su virtud se compromete y obliga, con sujeción a las cláusulas de los mismos a su más exacto cumplimiento.

2.º Que ofrece la elaboración de pan en la Plaza de (..... raciones de 600 gramos cada una), al precio de (cifra y letra) pesetas por cada ración elaborada y para el año 1965.

3.º Que al pliego se une, en otro sobre, la documentación exigida en los pliegos de condiciones.

(Fecha, firma entera y rúbrica del licitador o apoderado.)

Al pie: Excmo. Sr. General Presidente de la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la Segunda Región Militar. Capitanía General.—Plaza de España (Sevilla).

Sevilla, 12 de marzo de 1965.—El General Presidente.—1.832-A.

Resolución de la Jefatura de Propiedades Militares de Huesca por la que se anuncia la subasta que se cita.

Pública subasta en 7 de abril, a las doce horas, en el Polvorín de Santa Bárbara, en los locales de la Comandancia Militar de Jaca, pliego de condiciones expuestos en la citada Comandancia y Jefatura de Intendencia de Huesca.

Los anuncios los pagará el adjudicatario.

Huesca, 11 de marzo de 1965.—El Comandante Jefe.—1.822-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se anuncia concurso para la adquisición del material y maquinaria que se menciona.

La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales convoca el siguiente concurso.

1. Objeto: La adquisición del material y maquinaria que se detalla en la relación adjunta.

2. Presupuesto total: El que se señala para cada adquisición.

3. Fianza provisional: 2 por 100 del total, del respectivo presupuesto de contrata.

4. Condiciones y garantías exigidas para tomar parte en el concurso y para cumplimiento del contrato: No estar incurso en ninguna de las incompatibilidades o excepciones previstas en el artículo 48 de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda y Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, así como interponer la fianza establecida y ajustarse a las bases del concurso.

5. Proposiciones:

5.1. Lugar de admisión: Sección de Contratación y Asuntos Generales de la Dirección General de Carreteras, edificio de los Nuevos Ministerios, planta 7.ª, despacho.

5.2. Plazo de admisión: Hasta las doce horas del día 13 de abril de 1965.

5.3. Modelo de proposición:

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en, núm., en nombre (o en representación de, enterado de las condiciones y requisitos exigidos para la adquisición, mediante concurso, de para el Servicio de, de diversas Jefaturas de Obras Públicas, se compromete a tomar a su cargo el suministro de los mismos, con estricta sujeción a los mencionados requisitos y condiciones, a cuyo efecto formula la siguiente oferta (unidades,). (Precio de unidad,). (Presupuesto total de la oferta,) (en letra y número.

Madrid,

(Fecha y firma.)

6. Condiciones técnicas particulares y bases del concurso: Los pliegos de condiciones técnicas y particulares y bases de este concurso estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de las proposiciones en la División de Conservación y Vialidad de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales, durante los días y horas hábiles de oficina.

7. Apertura de proposiciones:

7.1. Lugar: Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, planta 7.ª.

7.2. Fecha y hora: A las doce horas del día 21 de abril de 1965.

7.3. Junta ante la cual se realizará el concurso: Junta de Contratación de la Dirección General.

Madrid, 13 de marzo de 1965.—El Director general, P. D., Luis Villalpando.—1.848-A.

Relación de expedientes de concurso para adquisición de maquinaria diversa

Núm. Exp.	Material a adquirir	Procedencia	Presupuesto de contrata		Fianza provisional
			Por unidad	Total	
205. 4/65	64 Tanques móviles para almacenaje de productos bituminosos	Nacional o extranjera	175.000	11.200.000	224.000
205. 5/65	28 Barredoras de firme	Nacional o extranjera	110.000	3.080.000	61.600
205. 6/65	35 Motoniveladoras de 110 a 130 HP.	Nacional o extranjera	300.000	5.500.000	910.000
205. 7/65	11 Extendedores de piedra	Nacional o extranjera	150.000	1.650.000	33.000
205.10/65	31 Cintas transportadoras	Nacional	40.000	1.240.000	24.800
205.11/65	144 Motocicletas	Nacional	21.000	3.024.000	60.480
205.12/65	10 Motoniveladores de potencia superior a 35 HP.	Nacional o extranjera	650.000	6.500.000	130.000
205.15/65	9 Compactadores vibratorios	Nacional	160.000	1.440.000	28.800
205.17/65	54 Cargadores de baterías	Nacional o extranjera	8.000	432.000	8.640
205.18/65	54 Compresores de taller	Nacional o extranjera	30.000	1.620.000	32.400
205.19/65	54 Equipos móviles de engrase a alta presión	Nacional o extranjera	15.000	810.000	16.200

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se fija el plazo de presentación de ofertas y de apertura de proposiciones para el concurso de estudio y redacción de proyecto de variante para supresión de la travesía de Villafranca del Bierzo, C.N.-VI, de Madrid a La Coruña, y ejecución de las obras (provincia de León).

La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales hace público que realizado el cómputo de plazos que para admisión y apertura de proposiciones se señalaba en el anuncio de concurso de referencia, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 211, correspondiente al día 2 de septiembre de 1964, se han fijado las fechas siguientes:

5.2. Plazo de admisión: Hasta las doce horas del día 7 de abril de 1965.

Apertura de proposiciones: A las doce horas del día 21 de abril de 1965, ante la Junta de Contratación, quedando subsistentes todos los apartados del mencionado anuncio.

Madrid, 13 de marzo de 1965.—El Director general, P. D., Luis Villalpando.—1.847-A

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Delegación Nacional del Servicio Nacional del Trigo por la que se anuncia concurso para la adquisición de hasta 225.000 sacos nuevos para envasado de semillas.

El Servicio Nacional del Trigo saca a concurso el suministro de hasta doscientos veinticinco mil sacos nuevos para envasado de semillas.

Las ofertas habrán de formularse por duplicado y con sujeción al modelo de proposición inserto, acompañadas de la fianza por importe del 2 por 100 del valor de la mercancía ofertada y de muestras del saco ofrecido. Se admitirán por la totalidad del suministro o por partidas no inferiores a 25.000 sacos y serán presentadas en sobre cerrado y lacrado en el Registro de la Delegación Nacional del Sindicato Nacional del Trigo (Beneficencia, números 8 y 10), hasta las doce horas de los diez días hábiles siguientes al de la fecha de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»

La apertura de pliegos tendrá lugar dentro de los cinco días hábiles siguientes a aquel en que termine el plazo de admisión de proposiciones, ante la Junta designada al efecto.

Los pliegos de condiciones estarán a disposición de los concursantes en las oficinas centrales de esta Delegación Nacional, así como también en las Jefaturas Provinciales del Sindicato Nacional del Trigo en el plazo antes citado y durante los días y horas hábiles de oficinas

La documentación que se presente a este concurso deberá estar reintegrada de conformidad con lo establecido en la Ley del Timbre.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día, así como de las condiciones exigidas para tomar parte en el concurso referente al suministro de hasta doscientos veinticinco mil sacos para envasado de semillas, ofrece al Servicio Nacional del Trigo sacos, al precio de pesetas unidad, incluidos toda clase de impuestos, y el marcado con el anagrama establecido, cuyas características, según muestra, son las siguientes:

Dimensiones del saco: 65 x 110 centímetros.

Materiales: Yute.

Urdimbre: Yute puro, 45 kilos por decímetro del número 6.5.

Trama: 60 pasadas por decímetro de trama de yute del número 6.5.

Peso del saco: 470 gramos.

Asimismo declara y justifica por medio de la documentación adjunta que es industrial debidamente matriculado (o almacénista) y reúne las condiciones exigidas en el pliego regulador del concurso, a cuyo efecto acompaña dos muestras del tipo de saco ofrecido, cuyo suministro realizará en la localidad de dentro del plazo de días, siendo el ritmo de entrega de sacos cada días, a partir del siguiente al de la fecha de adjudicación, acompañando igualmente recibo acreditativo de haber constituido fianza por importe del 2 por 100 del valor de la mercancía ofertada, según lo establecido en el pliego de condiciones.

(Lugar, fecha y firma.)

Madrid, 11 de marzo de 1965.—El Delegado nacional, Miguel Cavero Bleuca.—2.130-B.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones por la que se anuncia subasta para contratar la adquisición de 20.000 pares de borceguíes y 2.000 pares de sandalias Sahara.

Se anuncia subasta pública para adquisición de 20.000 pares de borceguíes y 2.000 pares de sandalias Sahara, por una cuantía máxima de 3.680.000 pesetas.

Los pliegos de condiciones técnicas y económico-legales y modelo de proposición se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta (calle de Romero Robledo, número 8, cuarta planta, sector norte).

El acta de la subasta pública tendrá lugar en los locales de la citada Junta el día 27 de abril de 1965, a las once horas.

La subasta pública se celebrará con arreglo al Reglamento Provisional para la contratación administrativa en el Ramo del Ejército, aprobado por Real Orden Circular de 10 de enero de 1931 («Boletín Oficial del Estado» número 14) y Ley de 20 de diciembre de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 359) y demás disposiciones complementarias.

Los gastos de este anuncio serán sufragados por el adjudicatario.

Madrid, 13 de marzo de 1965.—El Teniente Coronel Secretario, José Trado Hervás.—2.141-7.

Resolución de la Junta Económica del Servicio de Obras Militares por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución del proyecto titulado «Acuartelamiento de tropas en Santa Isabel (Fernando Poo)».

Se convoca subasta pública para la ejecución del proyecto titulado «Acuartelamiento de tropas en Santa Isabel (Fernando Poo)», por un importe total máximo de doce millones cuatrocientos dos mil pesetas (12.402.000) incluidos el 9 por 100 de beneficio industrial, 2,5 por 100 de administración y 1 por 100 para conservación de la obra durante el plazo de garantía.

El plazo para la terminación de la obra finalizará el 31 de diciembre de 1965.

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina la Ley número 96/1960, de 22 de diciembre de 1960 («Boletín Oficial del Estado» número 307), importa la cantidad de doscientas cuarenta y ocho mil cuarenta pesetas (248.040).

Los pliegos de condiciones técnicas, económico legales, modelo de proposición y

demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica en el Ministerio del Aire (Madrid) y en el Sector Aéreo de Guinea Ecuatorial en Santa Isabel, todos los días laborables a las horas de oficina.

El acto de la subasta pública se celebrará en la oficina de la Jefatura de Obras Centralizadas (Ministerio del Aire), en Madrid, el día 9 de abril de 1965, a las once horas.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 12 de marzo de 1965.—El Secretario.—2.142-7.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución de la Gerencia de Urbanización por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización (red de alumbrado público del sistema viario y obras de fábrica de los centros de transformación) del polígono «Otero», sito en Oviedo.

Autorizada por Resolución del excelentísimo señor Ministro de la Vivienda con fecha 21 de noviembre de 1964 la subasta de las obras de urbanización (red de alumbrado público del sistema viario y obras de fábrica de los centros de transformación) del polígono «Otero», sito en Oviedo (Asturias), se admitirán proposiciones para tomar parte en dicha subasta hasta las trece horas del vigésimo día hábil contado a partir del siguiente al de la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de las provincias de Madrid y de Oviedo.

Las proposiciones se presentarán en la Gerencia de Urbanización (planta cuarta del Ministerio de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, núm. 2, Madrid) o en la Delegación Provincial de dicho Ministerio en Oviedo (calle Arzobispo Guisasaola, 2) en la forma que se determina en la condición séptima del pliego de las particulares y económicas del proyecto.

Los proyectos de las obras estarán de manifiesto en la Gerencia de Urbanización y en la Delegación Provincial antes citada.

El acto de la referida subasta será público y tendrá lugar en la Gerencia de Urbanización el día 23 de abril próximo a partir de las nueve horas, ante la Mesa y en la forma establecida en la condición novena del pliego de las particulares y económicas.

El tipo de la subasta es de un millón seiscientos diecisiete mil trescientas diecisiete pesetas con setenta y cuatro céntimos (1.614.317,74). La cuantía de la fianza provisional es de treinta y dos mil doscientas ochenta y seis pesetas con treinta y cinco céntimos (32.286,35).

Si se presentasen dos o más solicitudes iguales, se verificará en el mismo acto de la subasta una licitación por pujas a la llana, durante el término de quince minutos, precisamente entre los titulares de dichas proposiciones, y si transcurrido dicho término subsistiese la igualdad, se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don de nacionalidad vecino de con domicilio en en representación de enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» (o de la provincia) número del día de de 1965 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en subasta de las obras de urbanización (red de alumbrado público del sistema viario y obras de fábrica de

los centros de transformación) del polígono «Otero», sito en Oviedo (Asturias), se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por el coeficiente de adjudicación de, obtenido dividiendo el importe de la oferta por el presupuesto tipo de subasta hasta la quinta cifra decimal.

(Lugar, fecha y firma del solicitante.)

Madrid, 16 de marzo de 1965.—El Director Gerente, P. D., Francisco Casado Jorge.—1.940-A.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de reparaciones extraordinarias en el Grupo «Virgen de la Esperanza», en Logroño.

La Organización Sindical de F. E. T. y de las J. O. N. S. convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de reparaciones extraordinarias en el Grupo «Virgen de la Esperanza», en Logroño, según proyecto redactado por don Rafael Gil Albarellos.

El presupuesto de subasta asciende a un millón doscientas veinticuatro mil ciento diecinueve pesetas con sesenta y cinco céntimos (1.224.119,65 pesetas), y la fianza provisional, a veinticuatro mil cuatrocientas ochenta y dos pesetas con treinta y nueve céntimos (24.482,39 pesetas). El plazo de ejecución de dichas obras es el de doce meses.

Las proposiciones extendidas en el modelo oficial, y documentación exigida para optar al concurso-subasta, se admitirán en la Delegación Sindical Provincial de Logroño, durante quince (15) días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuera festivo, al día siguiente.

El acto del concurso-subasta se celebrará en la Delegación Sindical Provincial de Logroño, a las doce horas del día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

El proyecto completo de las obras, los pliegos de condiciones jurídicas y económicas y técnicas estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de Logroño (Secretaría Técnica de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura) y en la Jefatura Nacional de la referida Obra Sindical, en los días y horas hábiles de oficinas.

Madrid, 12 de marzo de 1965.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—1.851-A.

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de reparaciones extraordinarias del grupo de «Nuestra Señora de la Piedad», en Cortegana (Huelva).

La Organización Sindical de F. E. T. y de las J. O. N. S. convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de reparaciones extraordinarias del grupo de «Nuestra Señora de la Piedad», en Cortegana (Huelva), según proyecto redactado por el Arquitecto don Francisco de la Corte López.

El presupuesto de subasta asciende a ciento cuarenta y ocho mil quinientas diecisiete (148.517) pesetas y cuarenta y nueve (49) céntimos, y la fianza provisional, a dos mil novecientos setenta (2.970) pesetas con treinta y cinco (35) céntimos.

El plazo de ejecución de dichas obras es el de seis meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y documentación exigida para optar al concurso-subasta, se admitirán en la Delegación Sindical Provincial de Huelva durante quince (15) días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuera festivo, al día siguiente.

El acto del concurso-subasta se celebrará en la Delegación Sindical Provincial de Huelva, a las doce horas del ... día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

El proyecto completo de las obras, los pliegos de condiciones jurídicas y económicas y técnicas estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de Huelva (Secretaría Técnica de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura) y en la Jefatura Nacional de la referida Obra Sindical, en los días y horas hábiles de oficinas.

Madrid, 13 de marzo de 1965.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—1.852-A.

Resolución de la Jefatura Nacional de la Obra Sindical de Educación y Descanso por la que se anuncia concurso-público con motivo del montaje de la iluminación en el Estadio «Santiago Bernabéu» para los actos a celebrar en la VIII Demostración Sindical del primero de mayo.

Por el presente anuncio se convoca concurso-público con motivo del montaje de la iluminación en el Estadio «Santiago Bernabéu» para los actos a celebrar en la VIII Demostración Sindical del primero de mayo.

Los pliegos de condiciones por los que ha de regirse el mismo podrán recogerse en el Departamento de Instalaciones y Material de esta Jefatura Nacional, sito en el paseo del Prado, número 18, planta séptima, durante las horas de diez a trece.

Tanto las ofertas como la documentación habrán de presentarse antes de las trece horas del día en que se cumplan los quince días hábiles, contados a partir del siguiente en que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los anuncios de este concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 12 de marzo de 1965.—El Secretario nacional, Federico Olivencia Amor.—1.850-A.

Resolución de la Jefatura Nacional de la Obra Sindical de Educación y Descanso por la que se anuncia concurso-público con motivo del montaje de diversas rampas, tabladros y estructura tubular metálica en el Estadio «Santiago Bernabéu» para los actos a celebrar en la VIII Demostración Sindical del primero de mayo.

Por el presente anuncio se convoca concurso-público con motivo del montaje de diversas rampas, tabladros y estructura tubular metálica en el Estadio «Santiago Bernabéu» para los actos a celebrar en la VIII Demostración Sindical del primero de mayo.

Los pliegos de condiciones por los que ha de regirse el mismo podrán recogerse en el Departamento de Instalaciones y Material de esta Jefatura Nacional, sito en el paseo del Prado, número 18, planta séptima, durante las horas de diez a trece.

Tanto las ofertas como la documentación habrán de presentarse antes de las trece horas del día en que se cumplan los quince días hábiles, a partir del si-

guiente en que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los anuncios de este concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 12 de marzo de 1965.—El Secretario nacional, Federico Olivencia Amor.—1.849-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de León por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de «Readaptación, mejora y ampliación de la Residencia-Asilo de Ancianos de Astorga».

Esta excelentísima Diputación Provincial celebrará concurso-subasta para la ejecución de las obras de «Readaptación, mejora y ampliación de la Residencia-Asilo de Ancianos de Astorga».

El presupuesto de contrata asciende a la cantidad de tres millones trescientas noventa y seis mil doscientas veintinueve pesetas con sesenta y siete céntimos (3.396.221,67).

La fianza provisional es de sesenta y siete mil novecientos veinticuatro pesetas con cuarenta y tres céntimos (67.924,43), que podrá constituirse en la Caja General de Depósitos o en la de la excelentísima Diputación, siendo el 4 por 100 la fianza definitiva y rigiendo en esta materia lo dispuesto en el artículo 75 y concordantes del Reglamento de 9 de enero de 1953.

El plazo de ejecución de las obras será de diez (10) meses.

Los poderes serán bastanteados por el Oficial Mayor Letrado de la Corporación.

La documentación se presentará en el Negociado de Intereses Generales y Económicos de la Corporación durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece horas, reintegrada la proposición económica con seis pesetas, sello provincial de una peseta y de la Mutuality de una peseta.

La apertura de proposiciones tendrá lugar en el salón de sesiones del Palacio Provincial, a las doce horas del siguiente hábil al de quedar cerrado el plazo de admisión de pliegos, en acto presidido por el de la Corporación o Diputado en quien delegue y Secretario de la Corporación, que dará fe.

La documentación, de manifiesto en el Negociado de Intereses Generales y Económicos.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, que habita en, provisto de carnet de identidad número, expedido en, con fecha de de de, obrando en su propio derecho (o con poder bastante de don....., en cuya representación comparece), teniendo capacidad legal para contratar y no estando comprendido en ninguno de los casos de incapacidad que señala el artículo cuarto del Reglamento de 9 de enero de 1953, enterado del anuncio inserto en, número, del día de de, así como de los pliegos de condiciones facultativas y económico administrativas que se exigen para tomar parte en la subasta de las obras de y conforme en todo con los mismos, se comprometo a la realización de tales obras con estricta sujeción a los mencionados documentos, por la cantidad de (aquí la proposición por el precio tipo o con la baja que se haga, advirtiéndose que será desechada la que no exprese escrita en letra la cantidad de pesetas y céntimos).

Igualmente se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras por jornada

legal de trabajo y por horas extraordinarias no sean inferiores a los fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

León, 9 de marzo de 1965.—El Presidente.—1.825-A.

Resolución de la Diputación Provincial de León por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de nuevo pabellón para la Beneficencia Municipal de León

Esta excelentísima Diputación Provincial celebrará concurso-subasta para la ejecución de las obras de construcción de nuevo pabellón para la Beneficencia Municipal de León.

El presupuesto de contrata asciende a la cantidad de cuatro millones novecientos treinta y un mil ochenta pesetas con sesenta y cuatro céntimos (4.931.080,74).

La fianza provisional es de noventa y ocho mil seiscientos veintinueve pesetas con sesenta y un céntimos (98.621,61), que podrá constituirse en la Caja General de Depósitos o en la de la excelentísima Diputación, siendo el 4 por 100 la fianza definitiva y rigiendo en esta materia lo dispuesto en el artículo 75 y concordantes del Reglamento de 9 de enero de 1953.

El plazo de ejecución de las obras será de dieciocho (18) meses.

Los poderes serán bastanteados por el Oficial Mayor Letrado de la Corporación.

La documentación se presentará en el Negociado de Intereses Generales y Económicos de la Corporación durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece horas, reintegrada la proposición económica con seis pesetas y sello provincial de una peseta y de Mutuality de una peseta.

La apertura de proposiciones tendrá lugar en el salón de sesiones del Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al de quedar cerrado el plazo de admisión de pliegos, en acto presidido por el de la Corporación o Diputado en quien delegue y Secretario de la Corporación, que dará fe.

La documentación, de manifiesto en el Negociado de Intereses Generales y Económicos.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, que habita en, provisto de carnet de identidad número, expedido en, con fecha de de de, obrando en su propio derecho (o con poder bastante de don, en cuya representación comparece), teniendo capacidad legal para contratar y no estando comprendido en ninguno de los casos de incapacidad que señala el artículo cuarto del Reglamento de 9 de enero de 1953, enterado del anuncio inserto en, número, del día de de así como de los pliegos de condiciones facultativas y económico administrativas que se exigen para tomar parte en la subasta de las obras de y conforme en todo con los mismos, se comprometo a la realización de tales obras con estricta sujeción a los mencionados documentos por la cantidad de (aquí la proposición por el precio tipo o con la baja que se haga, advirtiéndose que será desechada la que no exprese escrita en letra la cantidad de pesetas y céntimos).

Igualmente se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias no sean inferiores a los fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

León, 9 de marzo de 1965.—El Presidente.—1.823-A.

Resolución del Ayuntamiento de La Eliana (Valencia) por la que se anuncia subasta de las obras de caminos de acceso a la zona sur de este término.

Don Enrique Daries Coll, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de La Eliana.

Hace saber: Que por el presente, y en ejecución de acuerdo adoptado por este Ayuntamiento el 17 de enero de 1965, una vez expuesto, sin reclamaciones el pliego de condiciones en el «Boletín Oficial» de la provincia de 26 de enero, se anuncia subasta pública para la contratación de la ejecución de las obras de caminos de acceso a la zona sur de este término, según proyectos técnicos redactados por el Ingeniero don Alfredo Burguera Cerveró.

Es tipo a la baja el de dos millones trescientas treinta y ocho mil quinientas sesenta y ocho pesetas con sesenta y nueve céntimos.

La totalidad de la obra, dos caminos, tiene que estar terminada en plazo máximo de diez meses, a contar desde la adjudicación definitiva.

Los pliegos y demás documentos pueden examinarse en la Secretaría municipal, de dieciséis a veinte horas, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Garantía provisional: Cincuenta y un mil setecientos setenta y una pesetas con treinta y siete céntimos.

Garantía definitiva: El doble de la provisional, con la complementaria que fuera necesaria por baja subasta.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, domiciliado en ... calle de, número, se comprometo, según proyectos técnicos, pliegos facultativos y económico-administrativo, a realizar las obras de los llamados caminos de acceso a la zona sur de La Eliana, en el plazo máximo de diez meses en total, por (en letra) pesetas céntimos.

(Lugar, fecha y firma.)

Dicha proposición, debidamente reintegrada, junto con el resguardo de garantía provisional, declaración jurada del licitador de no afectarle incapacidad o incompatibilidad de los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación y carnet de Empresa con responsabilidad, irá dentro de un sobre cerrado, en cuyo anverso se pondrá «proposición para tomar parte en subasta caminos acceso zona sur de La Eliana».

En los veinte días siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» se podrán presentar, de dieciséis a veinte horas en la Casa Consistorial de La Eliana (Valencia), y al día siguiente de terminar plazo y hora de las diecinueve se abrirán plicas en dicha Casa, ante Mesa, que hará adjudicación provisional, formada por el señor Alcalde y señor Secretario.

La Corporación no queda obligada hasta adjudicación definitiva, y para la obra existe crédito en el presupuesto extraordinario correspondiente.

Lo que se hace saber para conocimiento y efectos.

La Eliana, 8 de marzo de 1965.—Enrique Daries —1.835-A.

Resolución del Ayuntamiento de Leiro (Orense) por la que se anuncia concurso para la concesión administrativa para la construcción y subsiguiente explotación de un «camping» en los terrenos municipales de la Esperela.

Cumplido el trámite de información pública a que se refiere el artículo 121 del Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales, se anuncia a concurso la concesión administrativa para la

construcción y subsiguiente explotación de un «camping» en los terrenos municipales de La Esperela, que figuran descritos en el correspondiente pliego de condiciones aprobado por la Corporación municipal.

Objeto de la concesión: La construcción por el concesionario de un «camping», según proyecto técnico aprobado por la Corporación, y cuyas obras se valoran en 3.160.000 pesetas, y la subsiguiente explotación del servicio.

Plazo de la concesión: El máximo de cincuenta años, a la baja en las proposiciones.

Reversión: Todas las obras revertirán al Ayuntamiento de Leiro, libres de toda carga al término de la concesión sin indemnización de ninguna clase.

Circunstancias a valorar: Para la adjudicación se tendrá en cuenta:

a) El menor plazo para el término de la concesión.

b) La rebaja en el plazo de exención que concede el Ayuntamiento.

c) El aumento en el porcentaje fijado como canon anual a partir del plazo de exención.

Las anteriores circunstancias se apreciarán por la Corporación conjunta y discrecionalmente.

Garantía provisional: Sesenta mil pesetas, a constituir en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos.

Garantía definitiva: Ciento veinte mil pesetas.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento, en horas hábiles de oficina, durante los diez días siguientes a la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán en sobre cerrado, lacrado y acompañadas de los documentos que se mencionan en el pliego de condiciones.

Apertura de pliegos: Tendrán lugar ante la Mesa constituida al efecto a las doce horas del día hábil inmediatamente posterior a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

El Ayuntamiento Pleno adjudicará el concurso. El pliego de condiciones estará de manifiesto en la Secretaría Municipal durante el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, con documento nacional de identidad número vecino de, calle, número, enterado del pliego de condiciones aprobado por el Ayuntamiento de Leiro para regir el concurso para concesión administrativa para construcción y subsiguiente explotación de un «camping» en terrenos municipales, se comprometo a llevar el proyecto a la práctica en el plazo que en el pliego se indica y fija el plazo de exención del canon en años y el canon a satisfacer en pesetas fijando el plazo de reversión en años.

Igualmente manifiesta no hallarse incurso en causas de incapacidad o incompatibilidad para tomar parte en este concurso.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Leiro, 6 de marzo de 1965.—El Alcalde. 1.831-A.

Resolución del Ayuntamiento de Manresa por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de construcción de dos bloques de 260 nichos de propiedad cada uno en el recinto del Cementerio Municipal.

Se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de construcción de dos bloques de 260 nichos de propiedad cada

uno en el recinto del Cementerio Municipal, con sujeción a los pliegos de condiciones y demás documentos que forman el expediente, que se hallará de manifiesto en la Secretaría Municipal durante el período de licitación y en horas de oficina.

El tipo de licitación es la cantidad de tres millones veintiún mil cincuenta y cinco pesetas con catorce céntimos (pesetas 3.021.055,14).

La fianza provisional será de 60.421,10 pesetas, y la definitiva, el 4 por 100 del importe del remate.

Las proposiciones se presentarán en el Registro de Entradas de la Secretaría Municipal, de diez a trece horas, en el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente hábil de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en dos pliegos, uno de «Referencias» y otro de «Oferta económica», que contendrá la proposición cuyo modelo se indica al final. Podrán ser lacrados y precintados y figurará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta de las obras de construcción de dos bloques de 260 nichos de propiedad cada uno, en el recinto del Cementerio Municipal de Manresa».

Terminado el plazo de presentación de proposiciones se pasarán a informe de los Servicios Técnicos del Ayuntamiento los pliegos de «Referencias», y se seguirán las normas previstas por el artículo 39 del Reglamento de Contratación.

El plazo de ejecución de las obras será de seis meses, y el pago de su importe se hará con cargo al vigente presupuesto ordinario de gastos.

Será obligación del adjudicatario abonar cuantos gastos ocasione la inserción de anuncios, honorarios, formalización notarial de la contrata, etc.

Modelo de proposición

(Se reintegrará con póliza de seis pesetas, sello municipal de cinco pesetas y sello mutua de 25 pesetas.)

Don, vecino de, domiciliado en, en nombre de, provisto del documento nacional de identidad número, teniendo las condiciones legales que justifica con la documentación adjunta, debidamente enterado de las condiciones facultativas, técnicas, económicas y administrativas, planos, estado de mediciones y presupuesto que han de regir en el concurso-subasta para la construcción de dos bloques de 260 nichos de propiedad cada uno en el recinto del Cementerio Municipal de Manresa, se comprometo a realizar dichas obras con sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de pesetas (en letra y número).

(Fecha y firma.)

Manresa, 12 de marzo de 1965.—El Alcalde. Ramón Soldevila.—1.814-A.

Resolución del Ayuntamiento de Medina del Campo (Valladolid) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de abastecimiento y distribución de agua a los barrios de la Puerta del Sol y Pilar, de esta población.

Cumpliendo los trámites reglamentarios, se anuncia la correspondiente subasta de las obras de abastecimiento y distribución de agua a los barrios de la Puerta del Sol y Pilar, bajo el tipo de un millón trescientas doce mil quinientas (1.312.500) pesetas.

El proyecto, pliegos de condiciones, etc., estarán de manifiesto en la Secretaría municipal durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y a las horas hábiles de oficina, durante cuyo plazo podrán presen-

tarse proposiciones hasta las trece horas del último día de exposición.

La garantía provisional se fija en 26.250 pesetas, y la definitiva, en el 4 por 100 de la cantidad en que se haga la adjudicación.

Las proposiciones se entregarán en la Secretaría municipal, en sobre cerrado, con la indicación: «Proposición para optar a la subasta de las obras de abastecimiento y distribución de agua a los barrios de la Puerta del Sol y Pilar, de Medina del Campo».

La apertura de pliegos se celebrará en el salón de subastas a las trece horas del siguiente día hábil al de expiración del plazo para presentación de los mismos.

En el caso de resultar desierta esta subasta, se celebrará una segunda, diez días después, a la misma hora y en iguales condiciones.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado del proyecto y pliegos de condiciones de las obras de abastecimiento y distribución de agua a los barrios de la Puerta del Sol y Pilar, de Medina del Campo, se comprometo a realizar las mismas conforme al expresado proyecto y pliegos de condiciones, por la cantidad total de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Medina del Campo, 13 de marzo de 1965. El Alcalde, José Andrés Coca.—1.837-A.

Resolución del Ayuntamiento de Murcia por la que se anuncia concurso para adjudicar la concesión del servicio de recogida de basuras de esta ciudad.

Se anuncia concurso para adjudicar la concesión del servicio de recogida de basuras de esta ciudad, de conformidad con las siguientes condiciones:

Tipo de licitación: Dos millones doscientas mil pesetas anuales (2.200.000).

Duración de la concesión: Cinco años.

Fianza provisional: Cuarenta y cuatro mil pesetas (44.000).

Fianza definitiva: Se determinará aplicando los porcentajes establecidos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Proposiciones: Los pliegos para optar a este concurso, debidamente reintegrados, se acompañarán de proyecto, Memoria explicativa de la realización del servicio, medios de que dispondrá el concursante, referencias, si las tuviere, de su ejecutoria en otras poblaciones, etc., y demás datos que se especifican en la base segunda de las condiciones económico-administrativas.

Las proposiciones se harán personalmente o con mandatario legalmente autorizado, y se incluirá en sobre cerrado, consignando en el anverso: «Proposición para tomar parte en el concurso de adjudicación del servicio de recogida de basuras en la ciudad de Murcia».

Plazo de presentación: Hasta las trece horas del día en que finalice el plazo de diez días hábiles, a partir del siguiente al de la aparición del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Alcaldía a las trece horas del primer día hábil siguiente al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Expediente: Se halla de manifiesto en el Negociado de Asesoría Jurídica.

Gastos: Los gastos que origine este concurso, incluso los de anuncios en prensa y radio, serán de cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, con domicilio en, en nombre propio (o en el

de , cuya representación acredito con poder que acompaño), enterado de las condiciones del concurso convocado para adjudicar por concesión el servicio de recogida de basuras de la ciudad de Murcia, las acepto en su totalidad y me obligo a su exacto cumplimiento, ofreciendo prestar los referidos servicios en la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma.)

Murcia, 11 de marzo de 1965.—El Alcalde, Antonio Gómez J. de Cisneros.—1.828-A.

Resolución del Ayuntamiento de Palma de Mallorca por la que se anuncia concurso-subasta para adjudicar las obras de nueva instalación de alumbrado público de la calle 31 de Diciembre, de esta ciudad.

En virtud de lo acordado por el excelentísimo Ayuntamiento en pleno y arregladamente a las condiciones aprobadas, obrantes en el expediente que se halla de manifiesto en el Negociado de Urbanismo de la Secretaría de esta excelentísima Corporación, se anuncia concurso-subasta para adjudicar las obras de nueva instalación de alumbrado público de la calle 31 de Diciembre, de esta ciudad. Siendo el tipo en baja de 708.530,20 pesetas.

Las proposiciones se harán en dos plie-

gos cerrados, que se titularán «referencias» y «oferta económica», en la forma que determina el pliego de condiciones aprobado, pudiendo presentarse, todos los días laborables, desde las diez a las trece horas, en la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento, a partir del día siguiente en que se publique este anuncio y hasta el que cumpla veinte hábiles.

La apertura de pliegos con el subtítulo «referencias» tendrá lugar a los doce horas del día siguiente al en que termine el plazo de presentación en estas Casas Consistoriales, siguiéndose la tramitación de conformidad con lo establecido en el artículo 39 del Reglamento de Contratación de Corporaciones Locales.

El depósito provisional, que habrá de constituir cada licitador, es de 14.170,60 pesetas, que habrá de hacerse en alguna de las formas previstas en el artículo 75 del indicado Reglamento. El depósito definitivo a constituir es de 28.341,20 pesetas.

La realización de las obras tendrá un plazo máximo de sesenta días hábiles.

Serán de cuenta del contratista todos los gastos que se ocasionen con motivo del contrato, sin excepción alguna.

Modelo de proposición «oferta económica»

En papel de clase 16.^a (seis pesetas) y sello municipal de cinco pesetas.

Don domiciliado en , calle de , número , provisto del docu-

mento nacional de Identidad que exhibe expedido en , bajo el número , enterado del pliego de condiciones para el concurso-subasta para la realización del proyecto de alumbrado público de la calle 31 de Diciembre, de la ciudad de Palma de Mallorca, y del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número correspondiente al día , me obligo a tomar a mi cargo la realización de dichas obras por la cantidad de (en letras) , sujetándome en todo a dichas condiciones, así como también declaro que las remuneraciones mínimas que perciban por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias que se realicen dentro de los límites legales los obreros de cada oficio y categoría que se empleen en los trabajos de que se trata, se sujetarán a los tipos que por acuerdo de los Organismos competentes del Ramo respectivo rijan en la actualidad en esta población.

(Fecha y firma del proponente.)

Nota.—Las proposiciones serán en dos pliegos cerrados y en los sobres o carpetas dirán: El primero con el subtítulo «referencias» y el segundo con el de «oferta económica», proposiciones para optar al concurso-subasta para las obras de instalación de alumbrado público de la calle 31 de Diciembre, de la ciudad de Palma de Mallorca.

Palma de Mallorca, 5 de marzo de 1965. El Alcalde.—1.792-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Departamentos Marítimos

CADIZ

Don Emilio Jiménez Villarejo, Comandante Auditor del Cuerpo Jurídico de la Armada y Juez Marítimo Permanente del Departamento Marítimo de Cádiz.

Hago saber: Que por este Juzgado se instruye expediente de salvamento con motivo del remolque prestado por el pesquero «Diego Piñero» al de igual clase «Paquita María», el día 26 de febrero de 1965, hasta el puerto de Tarifa.

Lo que se hace público a fin de que cuantas personas se crean interesadas en dicho remolque puedan comparecer ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Cádiz, en el plazo de treinta días.

Dado en Cádiz a 6 de marzo de 1965.—El Comandante Auditor, Juez Marítimo Permanente, Emilio Jiménez Villarejo.—2.090-E.

*

Don Emilio Jiménez Villarejo, Comandante Auditor del Cuerpo Jurídico de la Armada y Juez Marítimo Permanente del Departamento Marítimo de Cádiz.

Hago saber: Que por este Juzgado se instruye expediente de salvamento con motivo del remolque prestado por el pesquero «Primera de la Rivera» y remolcador «Y. T. L. 230» al pesquero «Maruja Dolores», el día 29 de diciembre de 1964, hasta el puerto de Isla Cristina.

Lo que se hace público a fin de que cuantas personas se crean interesadas en dicho remolque puedan comparecer ante

este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Cádiz, en el plazo de treinta días.

Dado en Cádiz a 6 de marzo de 1965.—El Comandante Auditor, Juez Marítimo Permanente, Emilio Jiménez Villarejo.—2.091-E.

*

Don Emilio Jiménez Villarejo, Comandante Auditor del Cuerpo Jurídico de la Armada y Juez Marítimo Permanente del Departamento Marítimo de Cádiz.

Hago saber: Que por este Juzgado se instruye expediente de salvamento con motivo del remolque prestado por el pesquero «Intrépido» al de su misma clase «Roca», el día 16 de febrero de 1965, hasta el puerto de Huelva.

Lo que se hace público a fin de que cuantas personas se crean interesadas en dicho remolque puedan comparecer ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Cádiz, en el plazo de treinta días.

Dado en Cádiz a 6 de marzo de 1965.—El Comandante Auditor, Juez Marítimo Permanente, Emilio Jiménez Villarejo.—2.092-E.

*

Don Emilio Jiménez Villarejo, Comandante Auditor del Cuerpo Jurídico de la Armada y Juez Marítimo Permanente del Departamento Marítimo de Cádiz.

Hago saber: Que por este Juzgado se instruye expediente de salvamento con motivo del remolque prestado por el pesquero portugués «Diez Hermanos» al de igual clase español «II Pepito», el día 16 de febrero de 1965, hasta el puerto de Isla Cristina.

Lo que se hace público a fin de que cuantas personas se crean interesadas en dicho remolque puedan comparecer ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Cádiz, en el plazo de treinta días.

Dado en Cádiz a 6 de marzo de 1965.—El Comandante Auditor, Juez Marítimo Permanente, Emilio Jiménez Villarejo.—2.093-E.

*

Don Emilio Jiménez Villarejo, Comandante Auditor del Cuerpo Jurídico de la Armada y Juez Marítimo Permanente del Departamento Marítimo de Cádiz.

Hago saber: Que por este Juzgado se instruye expediente de salvamento con motivo del remolque prestado por el pesquero «Julio C» al de su misma clase «El Rinconcillo», el día 21 de febrero de 1965, hasta el puerto de Huelva.

Lo que se hace público a fin de que cuantas personas se crean interesadas en dicho remolque puedan comparecer ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Cádiz, en el plazo de treinta días.

Dado en Cádiz a 6 de marzo de 1965.—El Comandante Auditor, Juez Marítimo Permanente, Emilio Jiménez Villarejo.—2.094-E.

*

Don Emilio Jiménez Villarejo, Comandante Auditor del Cuerpo Jurídico de la Armada y Juez Marítimo Permanente del Departamento Marítimo de Cádiz.

Hago saber: Que por este Juzgado se instruye expediente de salvamento con motivo del remolque prestado por el pesquero «José Antonio» González Choa al de su igual clase «Jesús González Chao».